

Reporte de Información

Entidad: Entidad Administradora del Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud - Unidad Gestión General

Ambito: GENERAL

Periodo: 2024 - 01-12

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE



Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.94
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Políticas contables aprobadas por la J.D, a través del Acta de J.D, No.18 de 2018, No se presentaron cambios durante el año 2024, Verificación Nota 4, a los Estados Financieros 2024.	1.00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del proceso contable conocen las políticas contables e identifican su publicación en la página web de ADRES. Según la resolución 425 de diciembre de 2019 de la CGN, se revisaron las políticas contables de la UGG por la coordinación y no se requirió actualizar en el año 2024. Se dejó acta de socialización.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso contable de la UGG aplicó las políticas contables durante el año 2024.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables definidas para la UGG, están elaboradas y se aplican de acuerdo con la naturaleza y actividad de la Entidad.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables establecidas para la UGG, contienen y reflejan la información financiera de la Entidad.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Si existe procedimiento para el cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa. Se debe continuar trabajando en los planes establecidos según la fechas definidas en la UGG.	0.86	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Durante el 2024 se actualizaron y socializaron los procedimientos. En el caso de generación de plan de mejoramiento se elabora con los gestores involucrados, según el procedimiento de formulación y seguimiento de plan de mejoramiento - GEDO-PR03.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	La entidad implementa planes de mejoramiento en la herramienta Eureka y la OCI efectúa seguimiento. Se debe continuar trabajando en los planes de mejoramiento establecidos al cierre de la vigencia 2024 según la fechas definidas para las acciones de mejora		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Entidad a través de los manuales de procedimientos de cada proceso tiene definidos los flujos de información donde reflejan los hechos económicos. Dichos documentos se encuentran publicados en la página de la ADRES.	1.00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza la socialización de los procedimientos y riesgos del proceso con los funcionarios del área contable y se publican en la página web de ADRES.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los manuales de procedimientos de los procesos de la ADRES tienen identificados los documentos y archivos magnéticos, que se suministran al área contable como soporte para el registro.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Existen manuales de procedimientos del proceso de gestión financiera de recursos, los cuales contemplan los lineamientos definidos en las políticas, dichos documentos se encuentran publicados en la página web de ADRES.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene política de activos fijos e intangibles y en el proceso de gestión financiera de recursos los registros contables se manejan de forma individualizada, del cual está pendiente de definirse por la DAF el procedimiento del manejo y control de activos intangibles con DGTIC, por ser un insumo del manejo contable. Además no tiene procedimientos para la ejecución de inventarios periódicos activos fijos.	0.86	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La política se ha socializado con los responsables del grupo de gestión administrativa y documental y de tecnología, como soporte están los correos remitidos a cada proceso. En el 2024 se realizó conciliación de activos tangibles e intangibles.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se verificó que la Entidad tiene un inventario individual de activos tangibles e intangibles. El inventario lo administra el Grupo de administración y gestión documental del DAF, del cual está pendiente de definirse el procedimiento del manejo y control de activos intangibles con DGTIC, por ser un insumo del manejo contable.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La UGG dispone de manuales de procedimientos para las conciliaciones bancarias, beneficios a empleados, deudores y acreedores, dichas conciliaciones se realizan mensualmente.	1.00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso contable socializa las conciliaciones con los responsables involucrados a través de reuniones por el TEAMS.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verificaron los procedimientos a través de las conciliaciones bancarias, tangibles e intangibles y anexos de deudores y acreedores para el cierre del balance 2024 de la UGG, según las políticas y procedimientos en la página web de ADRES.		

1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	De acuerdo con las funciones de los cargos del proceso contable y los roles que desempeñan los funcionarios, se observa que existe segregación de funciones para las actividades que ejecutan.	1.00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las funciones de los cargos de los funcionarios del proceso de gestión contable de la UGG se encuentran establecidas a través de los procedimientos del proceso, los cuales reflejan la segregación de funciones de las actividades que desarrollan los funcionarios. Tales como Decreto 1429 de 2016 y las Resoluciones 524 de 2022 que deroga la Resolución No. 2329 del 4 de noviembre de 2021. La resolución 0152249 del 1 Nov de 2024, deroga la Res.526 de 2022 que modificó el Manual Específico de Funciones.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La verificación del cumplimiento de la segregación de funciones de cargos del proceso contable las realiza la coordinadora financiera, se verifica a través de las actividades definidas en el ERP y que desarrolla cada funcionario en el proceso contable, para los niveles de creación, revisión y aprobación.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La UGG, tiene manuales de procedimientos contables reportes a entidades control y aplica el régimen de contabilidad pública y demás circulares y resoluciones de la CGN, para la presentación oportuna de la información financiera.	1.00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La coordinadora de la unidad de gestión general - UGG socializa el procedimiento de reporte a entidades de control o resoluciones de la CGN a través de actas y correos electrónicos remitido al funcionario que hace parte del proceso contable. Se incluye circular de cierre para la vigencia 2024.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verificó que el proceso contable de la UGG, realizó en forma trimestral el reporte del estado de situación financiera y estado de resultados del I, II, III y IV y los reportes del año 2024 a la CGN, en febrero de 2025. Se incluye circular de cierre para la vigencia 2024.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los manuales de procedimientos de cierre de vigencia 2024 y generación de estados financieros de la DAF, tiene establecido procedimiento del cronograma de cierre para generar el estado de situación financiera de la UGG mediante circular de cierre de la vigencia No. 027 del 22 de noviembre de 2024.	1.00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento se tiene socializado a través del manual de procedimientos de gestión de recursos - DAF, para el año 2024, la coordinadora de la UGG socializó la circular de cierre de la vigencia No. 027 del 22 de noviembre de 2024, a través de correo electrónico remitido a servidores y contratistas.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	El procedimiento se tiene socializado a través del manual de procedimientos de gestión de recursos - DAF, para el año 2024, la coordinadora de la UGG socializó la circular de cierre de la vigencia No. 027 del 22 de noviembre de 2024, a través de correo electrónico remitido a servidores y contratistas.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Los manuales de procedimientos de cierre de vigencia y generación de estados financieros de la DAF, tiene definido el procedimiento de políticas contables de la UGG, contempla la existencia de activos y pasivos.	1.00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La UGG dispone de manuales de procedimientos para las conciliaciones bancarias, beneficios a empleados, deudores y acreedores, dichas conciliaciones se realizan mensualmente. la socialización se realizó a través de correo electrónico a los funcionarios de los procesos involucrados.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La UGG cumple con el procedimiento y realiza las validaciones a través de los anexos de deudores y acreedores de las cuentas contables, y esta la publicación del manual de políticas contables en la Entidad.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La UGG tiene establecido en los manuales de procedimientos de gestión financiera de recursos DAF, el análisis de cuentas al cierre y generación del balance de prueba definitivos.	0,90	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El proceso tiene definido procedimientos para conciliaciones bancarias, activos intangibles, anexo de deudores, acreedores, beneficios a empleados, la socialización se realizó a través de correo electrónico a los funcionarios de los procesos involucrados.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El procedimiento verifica a través de los formatos GFIR-06 anexo deudores activos, GFIR-07 anexo acreedores, GFIR-08 beneficios a empleados, GFIR-05 resumen de conciliaciones, GFIR-04 conciliación bancaria, GFIR 09 Y GFIR10 retenciones practicadas		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El proceso contable realiza el análisis de las cuentas de deudores y acreedores, beneficios a empleados y conciliaciones de activos intangibles en forma mensual para efectos de realizar el cierre mensual del balance de prueba y definitivo		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Entidad presentó en Agosto 2024 la rendición cuentas y los resultados de la información de los estados financieros del julio 2023 - junio 2024 de la UGG y se encuentra publicado en la página web de la entidad e informe de evaluación Audiencia Pública virtual de Rendición de cuentas VIGENCIA 2023-2024.	1.00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	El proceso contable de la Entidad verifica que las cifras presentadas en los estados financieros son iguales frente a lo reportado en la rendición de cuentas.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La Entidad presentó en la rendición de cuentas, pagos y el detalle de la información financiera para facilitar la comprensión de la misma.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta políticas de administración de riesgos, El proceso contable tiene mapa de riesgos, la Entidad actualizó la guía de administración de riesgos Version 6 del DAFP.	1.00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	El proceso contable de la UGG en forma cuatrimestral, realiza el cargue de los riesgos y controles del proceso a través de la herramienta EUREKA, posteriormente la OAPCR efectúa el seguimiento en coordinación con el proceso contable, una vez revisado y aprobado el mapa de riesgos se publica en la página de la entidad.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER EN LA	SI	El proceso de gestión financiera de recursos en el mapa de riesgos contiene el impacto y probabilidad de materialización de riesgos de índole contable. Sin embargo, es necesario continuar	1.00	

1.4.3	IMPACTO QUE TIENE EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	probabilidad de materialización de riesgos de índole contable. Sin embargo, es necesario continuar identificando otros riesgos de índole contable.		
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	La Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos en coordinación con el proceso contable, generan las acciones para el tratamiento de los riesgos contables, los cuales se encuentran actualizados de acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de Nov 2022. Sin embargo, es necesario continuar identificando otros riesgos de índole contable		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los riesgos contables se encuentran actualizados de acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de Nov 2022. Sin embargo, es necesario continuar identificando otros riesgos de índole contable.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El proceso contable en coordinación con el área de planeación establece los controles para mitigar las causas que originan los riesgos del mismo. Sin embargo, es necesario continuar identificando otros riesgos de índole contable.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso contable realiza las autoevaluaciones a los controles del proceso que están implementados en el proceso de gestión financiera de recursos, a través de los puntos de control, y se realizó una autoevaluación de la eficacia de los controles de manera cuatrimestral en el año 2024. Sin embargo, es necesario continuar identificando controles que mitiguen los riesgos de índole contable		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios del proceso de gestión financiera de recursos tienen las habilidades y competencias que requiere el cargo para la ejecución de las actividades del proceso contable.	1.00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del proceso de gestión financiera de recursos y de acuerdo con la formación profesional están capacitados para desarrollar los temas contables, así mismo, asistieron a capacitaciones de trabajo en equipo.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso contable solicitó al área de Talento Humano en el 2024 las capacitaciones en trabajo de equipo.	1.00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	El proceso contable solicitó al área de Talento Humano en el 2024 las capacitaciones en trabajo de equipo.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los programas de capacitación desarrollados para el proceso contable contribuyeron a fortalecer el conocimiento personal y profesional. Lo anterior, ayuda a afianzar los conocimientos ya adquiridos. Las capacitaciones, no están relacionadas en el proceso contable.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Unidad de Gestión General de la ADRES, ha cumplido con las normas de la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación para el sector público, logrando un reconocimiento positivo por parte de la Contraloría General de la República en la auditoría financiera con el fideicomiento de la cuenta fiscal. De igual manera, se da cumplimiento con las políticas contables definidas por la Entidad y el dictamen de revisor fiscal se presentó sin salvedades. En los últimos años, la ADRES ha alcanzado importantes avances en la modernización de sus procesos. Este es un claro testimonio de la responsabilidad y compromiso con la integridad en la gestión de los fondos públicos.		
2.2	DEBILIDADES	SI	La Unidad de Gestión General aplicó el manual de políticas contables de la ADRES. Sin embargo, se debe continuar trabajando en los planes de mejoramiento según las fechas definidas. El inventario lo administra el Grupo de administración y gestión documental, se definió el procedimiento del manejo y control de activos intangibles con DGTIC, por ser un insumo del manejo contable, el cual se debe socializar con todas las dependencias de la entidad. Aun cuando la Unidad de Gestión General -UGG tiene mapa de riesgos y controles del proceso actualizado, se debe seguir fortaleciendo con otros riesgos de índole contable. Se debe continuar con la socialización de los procesos, procedimientos, políticas en el proceso contable entre los funcionarios que hacen parte de UGG y disponer de las evidencias. Igualmente se debe continuar con la revisión de la cuentas contables de Incapacidades y licencias para la depuración de partidas pendientes.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La Unidad de Gestión General en el 2024 realizó conciliación de activos tangibles e intangibles. Se avanzó en la individualización de los derechos y obligaciones por cuenta, subcuenta y auxiliar y se aplicó la política contable de efectivo y equivalente del efectivo, relacionada con las partidas conciliatorias, se registró el deterioro de la cuenta por cobrar por el contrato No.080. Las Coordinaciones de Gestión Financiera y de Talento Humano, deben continuar con la revisión de Incapacidades y licencias, frente a lo registrado en las cuentas contables, con el fin de continuar con la conciliación y depuración de partidas pendientes, con el fin de indicar el deterioro o llevar al retiro de esas partidas de los estados financieros de la UGG a través de comité de sostenibilidad contable. Se incluyó en el Informe de gestión de rendición de cuentas del periodo 2023 - 2024 de la Unidad de Gestión General - UGG, la presentación de la Gestión Financiera como los estados financieros a la ciudadanía. Puesta en funcionamiento del nuevo aplicativo ORACLE, que permitirá la integración de los procesos con el ERP.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Continuar con el fortalecimiento del procedimiento del manejo y control de activos intangibles por parte de la DAF con DGTIC, realizando la socialización con las dependencias. La Unidad de Gestión General debe continuar trabajando en los planes de mejoramiento según las fechas establecidas en el aplicativo EUREKA. Se sugiere que en el mapa de riesgo del proceso contable se continúe con la identificación de otros riesgos de índole contable, aplicando la guía metodológica de administración de riesgos versión 6 de la Función Pública. Se recomienda continuar con las capacitaciones para todos los funcionarios que hacen parte del proceso contable de la UGG y dejar los soportes de su realización. Se debe continuar con la depuración de las partidas contables de Incapacidades y licencias hasta su depuración, con el fin de realizar el deterioro o llevar al retiro de esas partidas de los estados financieros de la UGG a través de comité de sostenibilidad contable.		